RESOLUCIÓN D Nº 507/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 394983 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 5 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de agosto de 2021

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- Los Memorándum – LV Nº 16/2021 de fecha 05/05/2021, Memorándum Nº 005/21 de fecha 06/05/2021 y el Memorando LIG 03/2021 de fecha 13/05/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA" – ID 394983".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21/07/2021.
- La Resolución D Nº 435/2021 de fecha 21 de julio de 2021 y la Resolución D Nº 443/2021 de fecha 23 de julio de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 13 de agosto del 2021.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum – LV Nº 16/2021 de fecha 05/05/2021, Memorándum Nº 005/21 de fecha 06/05/2021; y el Memorando LIG 03/2021 de fecha 13/05/2021, se remiten los pedidos de bienes y softwares necesarios para los diferentes laboratorios de la institución.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21/07/2021, se presentaron 6 (seis) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 435/2021 de fecha 21 de julio de 2021 y Resolución D Nº 443/2021 de fecha 23 de julio de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la C.P. Lincy Villalba, el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, el Prof. Ing. Federico Ferreira y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los

RESOLUCIÓN D Nº 507/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 394983 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 5 DEL LLAMADO".

requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 13 de agosto, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 394983" a las empresas: TRONIX S.R.L. y PROVINDUS S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (a), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que no se hubiere presentado oferta alguna".*

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** parcialmente el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 394983", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "TRONIX S.R.L.", los Lotes 1, 2, 3 y 4 por un monto total de G. 479.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 1								
1	Departamento educacional ArcGis 3 anos, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	ESRI INC.	USA	30.000.000	30.000.000
MONTO TOTAL								**30.000.000**

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 2								
1	ECOSONDA DE DOBLE FRECUENCIA, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	CEE	USA	98.000.000	98.000.000
MONTO TOTAL								**98.000.000**

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)

RESOLUCIÓN D Nº 507/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 394983 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 5 DEL LLAMADO".

LOTE 3								
1	GPS GNSS RTK L1/L2 con Radio Interna (2W) + Kit Radio externa (35W), segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SPECTRA PRECISION	USA	136.000.000	136.000.000
2	Software GPS multiconstelaciones, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SURVEY OFFICE	USA	13.000.000	13.000.000
MONTO TOTAL								**149.000.000**

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 4								
1	Drone UAV RTK CAMARA 42 MP, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	DJI	CHINA	172.000.000	172.000.000
2	Software de procesamiento de imagenes de drone, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	DJI TERRA	CHINA	30.000.000	30.000.000
MONTO TOTAL								**202.000.000**

1.2) A la empresa "PROVINDUS S.A.", los Lotes 6 y 7 por un monto total de G. 169.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 6								
1	Reloj Comparador (deflectometro), segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	Mitutoyo	Japón	1.500.000	6.000.000
MONTO TOTAL								**6.000.000**

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 7								
1	Equipo de Corte directo para Suelos, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Controls Group	Italia	163.000.000	163.000.000
MONTO TOTAL								**163.000.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato al Laboratorio Vial, al Laboratorio de Geomática y al Laboratorio de Ingeniería Geotécnica de la FIUNA.

Art. 3º) **Declarar Desierto** parcialmente el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 394983", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al inc. (a) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "Que no se hubiere presentado oferta alguna", según el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN D Nº 507/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y SOFTWARE ACADEMICO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 394983 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 5 DEL LLAMADO".

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
	LOTE 5			
1	Mezcladora de mezclas bituminosas, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Laboratorio Vial, al Laboratorio de Geomática, Laboratorio de Ingeniería Geotécnica, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano